

Calendario Electoral

A continuación, se muestra el Calendario Electoral al que diversos Centros de la UCLM deberán acogerse para poder elegir a los Decanos/as y /Directoras/es de los mismos.

Los CENTROS que renovarán al DECANO/A – DIRECTOR/A:

Campus de Ciudad Real

- Facultad de Educación
- Escuela Ing. Minera e Industrial de Almadén



Abril de 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	CONVOCATORIA DE ELECCIONES	17	18	PUBLICACIÓN CENSO PROVISIONAL	20	21
22 23 24 RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL			RESOLUCIÓN RECLAMACIONES AL CENSO PROVISIONAL	PUBLICACIÓN CENSO DEFINITIVO	27	28
29 PRESENTACIO	30 ÓN CANDIDATURAS					



Mayo de 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	I	1 FESTIVO	PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS	4	5
	PROCLAMACIÓN CANDIDATOS	RESOLUCIÓN RECLAMACIONES PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS INICIO CAMPAÑA ELECTORAL	VOTO ANTICIPADO	11	12
VOTO ANT	14 FICIPADO	15	16	17 FESTIVO CR	18	19
20 FESTIVO CR	21	CONSTITUCIÓN Juntas de Centro y ELECCIÓN DE Decanos/Directores	23	24	25	26
27 28 VOTO ANTICIPADO 2ª VUELTA Decanos y Directores		29	30 FESTIVO	31 FESTIVO		

La finalización de algunos plazos vendrá señalada en el calendario con un icono, de manera que la hora de finalización de cada período (el día que corresponda) será <u>hasta las 14.00 horas</u>.

Estos procesos únicamente se realizarán en el supuesto de una 2ª votación en caso de que en la primera ningún candidato obtuviese la mayoría absoluta necesaria. En el supuesto de candidato único, será suficiente la obtención de mayoría simple para su elección.



Junio de 2024

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
	I				1	2
3	4	ELECCIÓN DE Decanos/Directores (2ª VUELTA)	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

La finalización de algunos plazos vendrá señalada en el calendario con un icono, de manera que la hora de finalización de cada período (el día que corresponda) será hasta las 14.00 horas.

¹ Estos procesos únicamente se realizarán en el supuesto de una 2ª votación en caso de que en la primera ningún candidato obtuviese la mayoría absoluta necesaria. En el supuesto de candidato único, será suficiente la obtención de mayoría simple para su elección.